

de los quales solo el casado Elprimero y los otros los  
mantiene solteros caso de su patria porstad cuando los  
y alimentandolos como tambien aplicados en el nauajo  
de Salama llamados hijos, estos al susodho, y ladha  
Juana Sanchez Lumifer Padu, y madre, y de los  
quales el testigo tratada trata Consequencia  
y que para mayor Justificación de la dha declaracion  
se xurra a los mores de bautismo de dichos seis hijos,  
y lo quanto laue y puede decir enrazas de tho. Pidi-  
mento, y de la verdad lo cargo de su juramto, y lo y que  
fidelidad de ser ver y no de go como, o menor, y lo firmo  
Consumidos y el testigo de que doy fe = Pedro Mellan =  
D. V. de fono tomas de los conros = Antuan Diego May delos conros =  
En la dha villa de el dho dia mes año para dha  
informacion el dho Juan. Perez Vernal, Antuan el señor  
Alcalde presente por testigo a dhas Mateo de Guadola  
natural y vecino de la dha villa de que en su  
mexre para lo tomar de declaracion q. Antuan  
el testigo xurra de su juramto, y el dho dicho  
haciendolo hecho q. Dios nro. y a una señal de que  
segun forma de dho caso de el oficio de dha  
verdad lo que supiere y fuere preguntado  
y siendo lo q. el relato del testigo, que de dha